



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AGEBRE2020-INT-019066

San Martín de Porres, 23 de febrero del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 088 -2021 – MINEDU/VMGI/DRELM-DUGEL.02-AGEBRE

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa Pública

UGEL02

Presente.-

ASUNTO : Taller – Virtual de Proyectos de Innovación

REFERENCIA : Plan de AGEBRE 2021

De mi especial consideración:

Me dirijo a Usted, para saludar cordialmente y a la vez, comunicar que en el marco del Plan de Trabajo del Área de Gestión Básica Regular y Especial (AGEBRE) quien es responsable de planificar y ejecutar actividades en materia de educación; está organizando el desarrollo del Taller – Virtual de Proyectos de Innovación, que se realizará el 26 de febrero y 01 de marzo.

En este sentido, le hacemos llegar la invitación al **Taller- Virtual de Proyectos de Innovación**, como se detalla a continuación:

Fecha	Viernes 26 de febrero y 01 de marzo
Horario	De 02.00 pm a 04:00 pm.
Convocados	Directores y docentes focalizados para Proyectos de Innovación 2021 (Anexo 01)
Link de inscripción	http://bit.ly/2MgaA8I

El enlace para acceder al Taller- Virtual de Proyectos de Innovación, se les hará llegar a través de los Especialistas de Educación encargados de la REI.

Hago propicia la oportunidad para agradecerle anticipadamente su compromiso con la educación de nuestro país y reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

(Anexo 01)
IIEE FOCALIZADAS PARA PROYECTOS DE INNOVACIÓN 2021

Nº	II.EE
1	320
2	340 NIÑO CHAPERITO
3	391-2
4	3021
5	3003 SAN CRISTOBAL
6	SHIPIBOS
7	2083 VIRGEN DEL CARMEN
8	3014 LEONCIO PRADO
9	09 J. WILLIAM FULBRIGHT
10	2044
11	3050
12	57
13	2011
14	3042
15	3045 JOSE CARLOS MARIATEGUI
16	2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
17	2075 NUEVO AMANECER
18	2009 FE Y ALEGRIA 2
19	2101 MARIA AUXILIADORA
20	2057 JOSE GABRIEL CONDORCANQUI
21	338 MANITOS CREATIVAS
22	CONDEVILLA SEÑOR I
23	CONDEVILLA SEÑOR II
24	20
25	2082
26	2003 LSM
27	LOS ANGELITOS DE SAN JUAN
28	0347 LUIS ENRIQUE XII
29	LOS JASMINEZ DEL NARANJAL
30	2037 SAN ANTONIO DE PADUA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

31	JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES
32	0351 SAN MARTIN DE PORRES
33	2091 ANDRES AVELINO CÁCERES
34	3080 PERU CANADA
35	2024
36	0025 CONFRATERNIDAD PERUANO-MEXICANO
37	ENRIQUE MILLA OCHOA